



1901/3

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
"Bancada Partido Político Hagamos"

NOTA N° 26 /2018

Asunción, 15 de noviembre de 2018.

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de resolución POR LA CUAL SE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional y Reglamento Interno de la Cámara de Senadores.-

En espera a conseguir el acompañamiento de éste cuerpo colegiado para la aprobación del referido pedido de informe, adjunto a la presentación la exposición de motivos que fundamenta el pedido y el proyecto de resolución, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente con la más alta y distinguida consideración. -

Gilberto Apuril
Senador de la Nación

Patrick Kemper T.
Senador de la Nación



Dña. Erica Noemi Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores



Arnaldo M. Duré
H. Cámara de Senadores



Lourdes Flores Mola
Directora Ejecutiva
Dirección de Proceso Legislativo

Al Excelentísimo
Silvio Adalberto Ovelar Benítez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso de la Nación
E. _____ S. _____ D.

1/3



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
"Bancada Partido Político Hagamos"

RESOLUCION.....

POR LA CUAL SE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1º: Pedir Informe a la Administración Nacional de Electricidad, sobre los siguientes puntos:

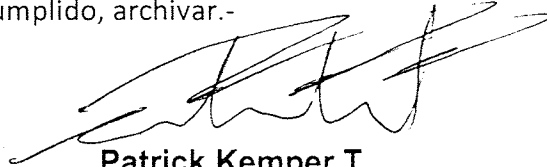
- a) Informe dentro del ámbito financiero y técnico que justifique el actual pliego tarifario actual, y la previsión de suba de precios prevista en los próximos 5 (cinco) años. -
- b) Informe pormenorizado sobre pérdidas de energía; en donde se produce y el mapeo de estas en los últimos 5 (cinco) años. -
- c) Informe pormenorizado sobre la implementación del plan maestro con relación a las energías renovables previstas en este.
- d) Informe pormenorizado sobre las ventas de energía realizadas al extranjero; precios, energía y monto facturado en los últimos 5 (cinco) años. -
- e) Informe con relación a la aplicación efectiva de la Ley N° 3009/2006.-
- f) Informe con relación a la declaración desierta del llamado LPI 1356-2017 PARA COMPRA DE ENERGIA ELÉCTRICA DE UNA PEQUEÑA CENTRAL HIDROELECTRICA SOBRE RÍO YPANE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RIESGO COMPARTIDO - AD REFERÉNDUM DE LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS EJERCICIO 2022 AL 2047.-

Artículo 2º: Remitir los informes solicitados mencionados en el Art. 1º de la presente resolución en formato digital e impreso.-

Artículo 3º: Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes solicitados a la esta Honorable Cámara de Senadores, de conformidad lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.-

Artículo 4º: Comunicar a quien corresponda, cumplido, archivar.-


Gilberto Apuril
Senador de la Nación


Patrick Kemper T.
Senador de la Nación



5003

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
"Bancada Partido Político Hagamos"

EXPOSICION DE MOTIVOS

El artículo 192 de nuestra Constitución Nacional, establece la facultad a las Cámaras a solicitar a los demás poderes del Estado, a los entes autónomos, autárquicos y descentralizados, y a los funcionarios públicos, los informes sobre asuntos de interés público que estimen necesario, exceptuando la actividad jurisdiccional. Tal es el caso que motiva el presente proyecto de resolución "Que pide Informe al a Secretaría del Medio Ambiente".

El presente pedido se fundamenta ante la necesidad de conocer las previsiones y causas de la no aplicabilidad de la Ley N° 3009/2006 como así también con la intención de fundamentar el proyecto de Ley de Fomento de las Energías renovables presentado ante el Poder Legislativo, el cual tuvo audiencia pública el pasado 05 de noviembre de 2015.-

Al efecto, se presenta el proyecto de resolución correspondiente al caso.

Sin otro particular, le saludo con la consideración más distinguida.

Gilberto Apuril
Senador de la Nación

Patrick Kemper T.
Senador de la Nación

$\frac{3}{3}$